

Experiencias de acreditaciones de carreras internacionales. Una mirada a través de la carrera de Ingeniería Química de la UNL

Enrique Mammarella

VI Encuentro Regional del Núcleo Disciplinario
Evaluación Institucional, Planeamiento Estratégico y
Gestión Universitaria de la AUGM

FIQ

UNL

El Consejo Federal de Decanos de Ingeniería (Confedi) y el proceso nacional de acreditación

El CONFEDI nace en marzo de 1988 a partir de la inquietud de un grupo de Decanos de conformar un ámbito en el cual se debatan y propicien, a partir de experiencias propias, soluciones a las problemáticas universitarias planteadas en las Unidades Académicas de Ingeniería.

Desde el 13 de noviembre de 1998, se organiza como Persona Jurídica bajo control de Inspección General de Justicia.

En el año 2000 elaboró el Manual de Acreditación de Grado de la Ingeniería Argentina, que recogió el trabajo realizado en la década del noventa sobre Unificación Curricular de la Ingeniería Argentina.

La definición de estándares fue realizada por especialidad y las actividades reservadas fueron determinadas para cada uno de ellas, definiendo los contenidos e intensidad de la formación práctica mínima necesaria e imprescindible para asegurar en la formación de los futuros ingenieros y las competencias y capacidades que les permiten desempeñarse adecuadamente en dichas actividades reservadas.

CONFEDI unificó la enseñanza de grado en veintiún títulos de ingeniería: Aeronáutica, Agrimensura, Alimentos, Ambiental, Bioingeniería o Biomédica, Civil, Computación, Eléctrica, Electromecánica, Electrónica, Hidráulica, Industrial, Informática/Sistemas, Materiales, Mecánica, Metalúrgica, Minas, Nuclear, Petróleo, Química y Telecomunicaciones.

En esta unificación y teniendo en cuenta los aspectos mencionados, CONFEDI llegó a un porcentaje de unificación curricular que asegurara la formación en las actividades reservadas del orden del 55% del total de la currícula, quedando el 45% restante a disposición de cada universidad, para orientar la carrera de acuerdo a perfiles institucionales o necesidades regionales.

El primer proceso nacional de acreditación se realizó entre 2002 y 2004, y abarcó a 14 especialidades ingenieriles y 242 carreras, pertenecientes a 50 universidades. El resultado de ese proceso fue: 17 carreras acreditadas por 6 años, 194 carreras acreditadas por 3 años, 26 carreras no acreditadas y 5 no evaluables.

En 2006 se sumaron 4 especialidades con 65 carreras y en 2009 las 3 especialidades restantes con 80 carreras.

El Confedi y la acreditación regional

En el plano internacional, en junio de 1998 nace el Mecanismo Experimental de Acreditación de Carreras de Grado Universitario (MEXA), definido en el Memorandum de Entendimiento firmado por los países miembros y asociados del MERCOSUR.

A su vez, Confedi participó de la Primera Reunión Latinoamericana sobre Acreditación de Programas de Ingeniería en septiembre de 2001 en México y suscribió la Declaración de Monte Albán junto a los representantes de Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, España, México y Paraguay.

El 14 de junio de 2002 en la XXII Reunión de Ministros de Educación de los países del MERCOSUR, Bolivia y Chile, se sellaron los acuerdos elaborados por las diversas comisiones y se aprobaron los estándares comunes, documentos y procedimientos que dan inicio a la convocatoria para el MEXA.

En el periodo 2004-2007 se evaluaron forma experimental 62 carreras de grado en Medicina (14), Agronomía (19) e Ingeniería (29).

En 2008 se creó el Sistema de Acreditación Regional de Carreras Universitarias para el MERCOSUR ARCU-SUR.

En 2009 se realizó la primera experiencia de acreditación ARCU-SUR con la participación de carreras de Ingeniería Agronómica.

En marzo de 2010, representantes de Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Guatemala, Centroamérica, México y Paraguay se reunieron en la ciudad de Tlaxcala (México) en ocasión de la II Reunión Latinoamericana sobre Acreditación de Programas de Ingeniería y emitieron la Declaración de Tlaxcala.

En el marco del Congreso Mundial de Ingeniería 2010, celebrado en Buenos Aires, se firmó el Acuerdo Latinoamericano sobre Acreditación en Ingeniería (ALAI).
Objetivos: Desarrollar sistemas de acreditación compatibles y reconocimientos como “Substancialmente Equivalentes”; Establecer estándares y parámetros latinoamericanos para acreditación de programas de enseñanza de la ingeniería; Intercambiar pares evaluadores y experiencias de acreditación y Participar en reconocimientos para la movilidad profesional.

Durante 2011 y 2012 se produce la experiencia ARCU-SUR de acreditación de las carreras de ingeniería.

Se forma una red regional de agencias de acreditación que tienen un acuerdo en cuanto normas, procedimientos y estándares .

Se establece que para acceder a la acreditación regional se debe tener primero la acreditación de la agencia acreditadora nacional.

Se establece la conformación de un equipo evaluador de tres personas, con un evaluador local y dos evaluadores extranjeros de países diferentes.

Se crea un sistema de entrenamiento común para todos los evaluadores.

En el periodo 2009-2012 se evaluaron 224 carreras en el marco de ARCU-SUR, de las cuales 54 carreras correspondían a Argentina y 19 al área de las Ingenierías.

Ingeniería Química fue la única carrera de la Universidad Nacional del Litoral del área de las ingenierías invitada a participar en la primera convocatoria de acreditación regional ARCU-SUR.

Esta carrera había recibido previamente la Acreditación Nacional por 6 años (Resolución Coneau n° 757/04) y la Acreditación MEXA por 5 años (Resolución Coneau n° 748/05).

El equipo evaluador presente en la UNL estuvo conformado por los expertos Susana Nolasco (Argentina), Juan Alberto Bussi Lassa (Uruguay) y José Luis Zamorano Escalante (Bolivia).

En Argentina solamente cuatro carreras de Ingeniería Química pertenecientes a las Universidades Nacionales del Sur, Litoral, Salta y Río Cuarto fueron evaluadas en el marco del Sistema ARCU-SUR, habiendo alcanzado todas el reconocimiento latinoamericano.

Diferencias en los procesos

El primer proceso nacional de acreditación estuvo signado por la particular interpretación que los pares evaluadores realizaron de la Resolución Ministerial 1232/01 a través de la cual se dio un peso preponderante a los contenidos curriculares básicos, la carga horaria mínima y los criterios de intensidad de la formación práctica que a los estándares para la acreditación de las carreras correspondientes a los títulos consignados.

El proceso de acreditación regional Mexa, al igual que el segundo proceso nacional de acreditación estuvo fundamentalmente centrado en el cumplimiento de los estándares de acreditación.

El proceso de acreditación regional ARCU-SUR incorporó la mirada del peso que la institución evaluada le otorga a la autoevaluación, la mejora continua y el planeamiento dentro de su plan de desarrollo o programa de administración.

Apreciaciones finales

En el área de las ingenierías, los procesos regionales de acreditación regional colaboraron fuertemente para el ajuste de las dimensiones, componentes, criterios e indicadores, centrando el proceso en el mejora continua de la calidad de la educación.

Esto ha permitido que el CONFEDI lleve adelante a partir de este año una revisión de estándares nacionales de acreditación de carreras de Ingeniería.

El desafío es lograr estándares sustancialmente equivalentes a los utilizados a nivel internacional, para dejar allanados los caminos de acuerdos de movilidades, tanto a nivel académico como profesional.

Este nuevo escenario está configurado por las nuevas actividades reservadas y los criterios para la determinación de las mismas; el sistema de reconocimiento de trayectos académicos; la acreditación de actividades y competencias producto de la movilidad nacional e internacional o la experiencia laboral; la virtualidad en el proceso de enseñanza, el acceso a laboratorios remotos y la simulación; la consistencia y equiparabilidad de los sistemas de acreditación con los modelos internacionales (con el objetivo de facilitar la movilidad estudiantil y el reconocimiento internacional de títulos y de nuestras acreditaciones nacionales con otras extranjeras); la revisión de los contenidos de las ciencias básicas (a la luz de las competencias, actividades reservadas y especificidad de las terminales); la articulación con el nivel secundario, la escasez de vocaciones, la necesidad de disminuir la duración real de las carreras y aumentar la tasa de graduación y el sistema de reconocimiento de las actividades de desarrollo tecnológico con impacto social.

¡Muchas gracias!

Enrique Mammarella
decano@fiq.unl.edu.ar



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA

|  |  |  | **FIQUNL**

www.fiq.unl.edu.ar



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA

|  |  |  | **FIQUNL**

www.fiq.unl.edu.ar